ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

5612 *Exposición pública del Padrón de Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "San Pablo", correspondiente al mes de noviembre.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de Unidad Estancia Diurna con Terapia Ocupacional “San Pablo”, correspondiente al mes de noviembre de 2017, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 28 de noviembre de 2017 al 29 de enero de 2018.

Torredonjimeno, a 04 de Diciembre de 2017.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2017-5612
Verificable en https://bop.dipujaen.es